



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 094/2015**  
**Bahía Blanca, 1 de abril de 2015**

VISTO:

La nota presentada por la docente Lic. Adriana Ilincheta donde renuncia al cargo de Profesora Adjunta dedicación simple de las materias Educación y Salud I y II de la Licenciatura en Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que la renuncia definitiva se debe a que dicha docente se acoge a los beneficios de la jubilación

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 25 de marzo de 2015

POR ELLO;


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia de la docente Lic. Adriana Ilincheta (Leg. 4046) al cargo de Profesora Adjunta dedicación simple de las materias Educación y Salud I y II de la Licenciatura en Enfermería, a partir del 1º de abril de 2015.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD